

# EL MANIFIESTO

DIARIO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA

Miércoles 12 de Enero de 1881.

AÑO II

NÚM. 33

MADRID 12 DE ENERO DE 1881.

### SUSCRICION PATRIÓTICA

en favor del teniente coronel D. Joaquín León del Pulgar, condenado á presidio por delito de conspiración, después de haberse acogido á indulto.

Suma anterior.....	904 reales.
D. Tomás Pescador.....	10
D. Antonio Donis, demócrata gambetista.....	8
D. Faustino Soria.....	2
D. Francisco Fagundez.....	20
D. M. A.....	10
D. Pedro Jimenez.....	10
D. Dionisio Trompeta.....	10
D. Francisco Guindian.....	4
D. José Cerdas.....	10
D. Isidro Sanchez de Rivera de Piedrahita (Avila).....	20
Un cesante.....	10
D. Mariano Zurita, presidente del comité de Orusco (provincia de Madrid).....	2
D. Pedro Redondo, del mismo.....	2
D. Juan Zurita, de Orusco.....	2
D. Felipe Moreno, de id.....	2
D. Silverio Zurita, de id.....	2
D. Juan Redondo, de id.....	2
D. Roman Moratilla, de id.....	2
D. Mariano Moratilla, de id.....	2
D. Francisco Zurita, secretario del comité de id.....	2
D. Felipe Villalvilla, propietario de Orusco.....	2
D. Luis Infantes, de id.....	2
D. Eduardo Zurita, de id.....	10
D. Valentin Morillo, jornalero.....	1
D. Esteban P., id., de id.....	1
D. Francisco Avera, id., de id.....	1
D. Paulino N., id., de id.....	1
D. Juan Zurita Fralle, carpintero.....	1
D. Ramon Perez Gasola, de id.....	1
D. Gerardo Rodriguez Pellico.....	10
D. Manuel Ignacio (Valencia).....	4
D. E. S.....	20
D. Juan Manuel Zabala.....	10
D. D. Vidal.....	6
D. A. Marqués.....	4
Doña Maria Alvarez.....	4
Un desgraciado.....	4
Señor, marqués de Valdeguerrero de San Clemente (Cuenca).....	40
D. Luis Doporito.....	20
D. Santiago Hernandez, dependiente del mismo.....	2
D. Felipe Fernandez.....	10
D. J. G.....	8
D. M. N. Perez.....	10
D. Adelfo Saravia.....	4
D. Federico Marton.....	4
D. Francisco Garcia Mata.....	4
D. Carlos Martinez.....	4
D. Manuel Juarez.....	4
D. Joaquin Anzano.....	2
D. Antonina Anzano.....	2
D. Acolfo Tomaselli.....	4
D. Benito Robledo.....	4
D. Braulio Alvarez.....	4
D. Julian Martin.....	4
D. José Guil.....	4
Un demócrata.....	4
D. Santiago Conde.....	4
D. Rafael Saravia.....	4
D. Emilio Mata.....	4

### LINEARES.

Círculo de la Unión.....	200
Círculo Minero.....	460
Hermanos Acostas.....	80
D. Faustino Caro.....	60
D. Juan Gamero.....	10
D. Juan de Roa.....	10
D. Luis Marin.....	40
D. Ricardo Morales.....	10
D. Cristóbal Roman.....	4
D. G. Rey.....	10
Casalillo hermanos.....	8
D. Francisco Valverde.....	4
D. Pedro Arboleda.....	4
D. Esteban Hidalgo.....	16
D. José A. Moreno.....	10
Un independiente.....	4
Un demócrata.....	4
D. Juan Lozano.....	8
D. Bautista Alver.....	4
D. Juan de la Cruz Moreno.....	4
Licenciado Moreno, especialista en partos.....	4
D. Francisco Camacho.....	10
D. Paulino Rubio.....	8
D. Melchor Alvarado.....	8
D. Salvador Perez.....	14
D. Miguel de los Rios.....	4
D. Pedro Garcia Lopez.....	2
D. Pedro Garrido Gomicio.....	8
D. Lucio Diaz.....	10
D. Juan Orellana.....	10
D. Félix Vallaire.....	8
D. Eduardo Tain.....	8
D. Manuel Rey.....	8
D. José Jurado.....	40
D. Miguel Ueber.....	10

D. Gustadio Glinar.....	8
D. Abelardo Cisneros.....	12
D. Juan M. Caro.....	8
D. Pedro M. Gomez.....	8
D. José Maya.....	8
D. Rafael Silva.....	8
D. Persio W. Madar.....	20
D. Eugenio Hacelden.....	20
D. J. Mateo Olaya.....	8
D. Marcos Greem.....	20
D. Juan Padilla.....	8
D. Bernardo Linares.....	20
D. Manuel Zulueta.....	20
D. José Porras.....	20
D. Andrés Leus.....	10
D. Ildefonso Safra.....	16
D. José Lopez.....	20
D. Tomás Sotes.....	10
D. Antonio Granados.....	10
D. Cayetano Lopez.....	4
D. Anselmo Lamo.....	8
D. G.....	8
D. J. P.....	8
D. José Ortega Andrés.....	8
D. Gerónimo Ortega.....	8
D. Pedro Martos.....	10

### Café Industrial del Señor Marin.

D. José Marin.....	30
D. José Marin Almecljar.....	40
D. Juan Ramon Marin.....	10
D. Juan Marin.....	10
D. Cecilio Marin.....	4
D. Francisco Merelo.....	20
D. Carlos Llops.....	4
D. Rafael Moreno.....	4
D. Salvador Fernandez.....	6
D. Cristóbal Almecljar.....	4
D. José Bereguer.....	20
D. Eusebio Besares.....	4
D. Jacinto Rus.....	4
D. Agustín Heredia.....	10
D. Antonio Burer.....	4
D. Alfonso Sanchez.....	12
D. Diego Carretero.....	4
D. José Ibañez.....	4
D. José Gonzalez.....	4
D. Gregorio Baitero.....	4
D. Miguel Abad.....	4
D. Juan Zurita.....	4
D. Manuel Carral.....	10
D. Juan Millan.....	8
D. Juan Chavalera.....	4
D. Juan Rivera.....	4
D. Juan de Mata Torres.....	10
D. Manuel Gomez.....	4
D. Andrés Martinez.....	4
D. Santiago Torne.....	4
D. José A. Ruiz.....	4
D. Mateo Lopez.....	4
D. Tomás Garban.....	4
D. Luis Cabezas.....	4
D. Gabriel Marchao.....	4
D. Esteban Lopez.....	4
D. Miguel Acero.....	4
Doña Salud Cortés.....	2
Doña Maria Lopez.....	2
D. Francisco Martin.....	4
D. Antonio Romero.....	4
Doña Adela Aljala.....	4
D. Diego Morde.....	4
D. Antonio Bertran.....	4
D. Rafael Martinez.....	10
D. José Coronel.....	10
D. Francisco Alacor.....	4
D. José Martinez.....	8

Total..... 4.512

Nota.—La casa Banca del Sr. Monteagudo se ha prestado á imponer las letras sin retribucion de ningun género.

Otra.—Hay que descontar 6 reales de esta cantidad por el franqueo y certificado.

Otra.—El suscriptor que figura en nuestro número del día 8 con 6 reales era D. Felipe Garcia y Gonzalez.

Otra.—D. Ricardo Regal que figura con 29 reales en el número del día 8, era D. Ramon Fombuena, con 20 reales.

Siempre abierta la suscripcion en las oficinas de *El Manifiesto*.

### ORGANIZACION DE NUESTRO PARTIDO.

#### Comité de Almería.

Presidente.—Manuel Orozco.  
Vicepresidentes.—Antonio Campos.  
Vocales.—Juan de Ledesma.—G. Abad.—Rafael Martinez.—Miguel Balmes.—José Rodriguez Segura.  
Secretarios.—Enrique Martinez Alonso.—José Litran Lopez.

#### DE AYER A HOY.

La política está reducida al Congreso y á la discusion del mensaje. Varios diputados formularon en la sesion de ayer preguntas al gobierno, que se tradujeron luego en otras tantas interpelaciones. El señor Cos-Gayon, hablando ex cátedra, dijo que no conocia irregularidades, sino las del derecho canónico.

El Sr. Cos-Gayon ignora que la prensa ha admitido la palabra *irregularidad*, como más suave que la de *defraudacion* y otras por el estilo, que exponen á los periódicos de oposicion á graves tropiezos, á encontronazos con la fiscalia y los tribunales ordinarios.

El Sr. Estéban Collantes, escudero de Cánovas, contestó al discurso de Leon y Castillo. Al principio de la sesion los bancos y las tribunas estaban desiertos. Esto prueba el deseo de oír cantos de alabanza á la patria conservadora.

El discurso de Estéban Collantes tuvo cierto tinte vulgar en sus argumentos, y mucho de pretencioso en sus frases.

Las ideas capitales se redujeron á declarar que los fusionistas no se entienden; que sus actos, es decir, los del directorio, están envueltos en la sombra; que el gobierno actual ha realizado grandes empresas, y que vivimos en el mejor de los mundos, con más libertad que la que se disfruta en otros países, donde se han impuesto multas á la prensa por cantidades fabulosas. Comentario oportuno: *La Nueva Era* se ve hoy amenazado por veinte semanas de suspension, *La Correspondencia Ilustrada* y la *Gaceta Universal* denunciados, y tramitándose la spression de *La Unión*.

Varias veces vióse el joven secretario de la presidencia interrumpido con oportunas frases, salidas de labios de los diputados de oposicion, que desconcertaron al orador.

El ministro de Fomento, que no descuelló por su elocuencia, pero que es rico, da *seriées* y es grande amigo de Cánovas, pronunció algunas frases, en defensa propia, es decir, del Gobierno y se dió aires de valiente, diciendo que no le asustan las revoluciones, ni las romerías de Beñoña. De seguro que Romero Robledo teme más que él á las revueltas políticas. Está hecho á ellas, y pesca en sus aguas con grande aprovechamiento.

El Sr. Leon y Castillo, á pesar de haber pretendido el Sr. Estéban Collantes arrancarle los dogmas de su partido, se excusó de entrar en materia, sin duda con el propósito de que la doctrina fusionista fuera expuesta por algun pontífice, individuo del directorio.

Un chispeante diálogo entre Romero y Leon y Castillo, sobre declaraciones hechas en el banquete de Sevilla, y un discurso de Cánovas para defenderse de las palabras del orador constitucional, en que le calificaba de irrespetuoso con la regia prerogativa, pusieron fin á la sesion.

Afirman los periódicos ministeriales que Silvea se hará cargo de las alusiones que se le han dirigido, y que no se mostrará en disidencia con Cánovas.

Ya hemos dicho que no ha llegado aún el momento oportuno en concepto del Sr. Silvea para hacer una evolucion política. Hasta las postimerias del gabinete Martinez Campos no se presumia siquiera la actitud del Sr. Silvea. No se envanezcan, pues, los ministeriales.

### NUESTRA DENUNCIA Ó ROVIRA

INVOLABLE.

Si estuviéramos de humor, escribiríamos una novela con ese título que recuerda aquellas tremendas portadas de libros amenos de la época del romanticismo: *El amor de Elvira ó el hijo del verdugo*, *La Calavera ó los fantasmas de media noche*, etc.

Porque, en efecto, de nuestra denuncia resulta una novela terrorífica. Imaginamos que hay un país donde un empresario de teatros es inviolable. ¿Por medio de qué artes ha logrado ese personaje misterioso subir á las alturas pontificales de la inviolabilidad? Verdad es que es grande amigo del ministro de Hacienda y que frecuenta los palcos de altas categorías; pero aquel ministro algunas veces se insurrecciona y ya se le ha puesto á la puerta de algunos de esos palcos.

Tenia el fiscal de imprenta á su disposición ancho campo donde meter la hoz. Artículos, cabos sueltos, noticias, la reseña del banquete de Valencia y otras materias; en todo ello, ó somos muy inocentes ó el fiscal fiscaliza poco; creemos habia tela para algunas denuncias; porque ahora se denuncia por todo y en adelante se denunciará el santo del día.

Pero el señor fiscal nos ha ido á buscar la cul-

pabilidad en la seccion amena de Variedades; allí donde se deleitan con apacible, fácil y no escabrosa lectura, las damas suscriptoras de *El Manifiesto*.

Allí no hay nada pecaminoso. En el resto del periódico luchan las airadas olas de la política, el mar tempestuoso de los sucesos, pero esa seccion es un abrigo seguro y en calma, en el cual echa el ancla algun que otro navegante fatigado y temeroso. Apenas llegan allí los rugidos de Leon y Castillo. La voz atronadora de Ruiz Zorrilla se escucha á lo léjos. Mueren allí los rumores de la mayoría y la campanilla del conde de Toreno.—Solo se oyen en aquella apacible region los trinos de la Patria, las armonías de Meyerbeer, algun relato científico; y á todo ello prestan atento oído, repetimos, un grupo de lectoras.

Imaginase el señor fiscal de imprenta que efecto habra producido su rayo, cayendo en esa seccion y apuntando á ese bellísimo círculo de palomas.—Han levantado el vuelo, trémulas y asustadas, y difícilmente lograremos que vuelvan á entregarse á la lectura en el sitio fulminado.

Pero no es extraño ese *quid pro quo* en un país gobernado por conservadores. Aquí donde los generales dirigen una procesion y los obispos una guerrilla, donde se llama ley al ukase de imprenta, gobierno al de Cánovas ó irregularidad á la estufa, no es extraño que un fiscal se equivoque, y entre dando tajos y mandobles por las secciones recreativas de los periódicos de oposicion.

Así, pues, ó el fiscal no ha leído el artículo que denuncia ó declara inviolable al empresario del teatro de la Opera.

### CABOS SUELTOS.

Ayer hemos recibido una atentísima invitacion para el banquete que el día 16 ha de celebrar la juventud democrático-progresista de Huesca. Firma esta cariñosa carta, en nombre de la comision, el Sr. D. Miguel Marton Maza. Agradecemos en el alma este acto de cortesía y deferencia. Es muy probable que no podamos asistir por las urgentes ocupaciones que nos cercan; pero de todos modos, estaremos allí con nuestro pensamiento, que es de toda la democracia.

En *El Mercantil Valenciano* del domingo leamos lo siguiente:

*«El Manifiesto* ha abierto en sus columnas una suscripcion para hacer más llevadera la triste suerte de la familia del Sr. Leon del Pulgar; y la redaccion de *El Mercantil Valenciano* remite con esta fecha al señor director de *El Manifiesto* una libranza de cincuenta pesetas.»

Damos las gracias á nuestro colega en nombre del Sr. Leon del Pulgar. Pero todavía no hemos recibido la letra á que se refiere *El Mercantil*.

El Sr. D. Rufino Eslava, á quien no tenemos el gusto de conocer, nos escribe desde Tudela rogándonos que rectifiquemos los hechos que en vista de una carta de Valtierra, denunciábamos en nuestro número 43, relativos á abusos cometidos en esta última localidad contra varios demócratas.

Como no hemos sido testigos de esos hechos, no podemos ni debemos responder de su autenticidad, limitándonos en esta ocasion á ser meros cronistas. Y así como el deseo de servir los intereses de la justicia, nos movió á denunciar los hechos que se nos referían, un deber de imparcialidad nos obliga hoy á dar cuenta de la rectificación del Sr. Eslava, quien nos dice que en Valtierra no ha sucedido nada de lo que se nos habia manifestado, y que el alcalde de aquel pueblo se limitó á cumplir imparcialmente los deberes de su cargo, sin que le extraviase la pasion política.

Queda complacido el Sr. Eslava.

El Sr. Leon del Pulgar, nos encarga demos las gracias á todos los que contribuyen á aliviar su triste situacion por la causa de la libertad.

Nosotros cumplimos gustosos este encargo; y por nuestra parte les enviamos tambien sinceramente á cuantos han contribuido á este pensamiento generoso, y con especialidad á los correligionarios de Lineares, que de un modo tan activo y con tan to desprendimiento han correspondido á nuestra invitacion.

En estas ocasiones se dan á conocer los partidos.

Publica la *Gaceta* de ayer un decreto de indulto, lo cual nada tiene de extraño.

Pero en ese documento oficial, haciendo ligeramente el extracto del delito por que fué sentenciado el reo, se dice que éste se arrojó sobre la autoridad, cogiéndola por el cuello; ni más ni menos que si se hubiera tratado de una mujerzuela.

Y he aquí verificado el milagro de la encarnación de la autoridad por obra y gracia del ministro de la idem.

El cuello de la autoridad primero, el cuello del sereno como después: los cuellos cogidos y ninguna gramática va adentro.

Al redactor del decreto le está llamando a grandes voces la Academia de la lengua

Ha sido nombrado alcalde de Granada D. Rafael Garay.

Si este Garay, conforme con su apellido, se inspira en la conducta de su tucayo el famoso ministro absolutista, se han lucido los grandinos.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 11 de Enero de 1880.

Abierta la sesion a las dos y media de la tarde bajo la presidencia del conde de Toreno y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Vivar volvió a reclamar las notas de las irregularidades que tenia pedidas al ministro de Fomento sobre una real orden referente a los fondos destinados a las obras del puerto de Barcelona, y una nota de las cantidades recaudadas con este objeto.

El señor ministro de Hacienda dijo que no podía traer la nota sobre las irregularidades, y que esta palabra no tenia significado más que en el derecho canónico (rian), y añadió que estaba dispuesto a discutir sobre el tamaño de las irregularidades, y que las fechorías cometidas no podían ser objeto de una lista y que precisara los peticidos.

Las palabras del ministro de Hacienda han excitado constantemente la hilaridad de los diputados y de las tribunas.

El señor Vivar exigió de nuevo la nota de los robos y de las defraudaciones cometidas en la dirección de la Deuda.

Los señores ministro de Hacienda y Vivar rectificaron brevemente.

Entrando en el orden del día, se aprobó el acta de Loja (Granada), proclamándose diputado al Sr. Abril (D. Indalecio), y a D. Rafael Montoro por un distrito de la isla de Cuba.

Discusion del Mensaje.

El Sr. Esteban Collantes, de la comision, empieza su discurso, calificando de pesimismo crónico la oposicion del partido liberal, y pretendió demostrar las ventajas obtenidas por el país en los seis años de poder del partido conservador liberal.

Censuró a las oposiciones porque disculpan la politica del gobierno, en vez de presentar proyectos y reformas en el orden económico y administrativo.

Pidió que las oposiciones manifestasen el programa del partido y se ocupó de las reuniones del directorio, para deducir que hace la politica del silencio.

Defendió al gobierno de los reconocimientos de los generales carlistas, y dijo que se habian hecho en un número despues del convenio de Vergara y del de Amoravita.

Lee unas palabras del Sr. Sagasta dirigidas al general Martínez Campos, para demostrar que el millarismo triunfaba a despecho del Sr. Cánovas, deduciendo de esto una contrariedad entre estas palabras y el discurso del Sr. Leon y Castillo.

Dijo que la legislación de imprenta es muy liberal, y la defendió con las palabras que habian escrito Benjamin Constant, Girardin y otros, puesto que estos sostenian la previa censura, la pena corporal y la suspension.

Sostuvo que el actual gobierno era el más liberal del mundo, y concluyó cantando alabanzas a la situacion conservadora.

El señor marqués de Pidal, en nombre de la comision del principado de Asturias, defendió a la misma, y dijo que despues de hacer presente sus deseos, no tenian más que acatar la resolucion del gobierno.

El señor ministro de Fomento calificó de injusticia lo que habia dicho el Sr. Leon y Castillo sobre el desheredamiento del poder, y sostuvo que las revoluciones no las habian hecho en España nunca los desheredados, y en apoyo de esto citó las revoluciones del 40 al 43, ¿Quiere el señor Leon y Castillo que zigamos?

El Sr. Leon y Castillo: Hable S. S. de la del 54 y 68.

El señor ministro de Fomento sostuvo su opinion, afirmando que la revolucion de 1868 solo se hizo cuando la union liberal se unió al partido progresista.

Dijo que la restauracion española no tenia semejanza con las demas restauraciones, é hizo al gunas comparaciones historicas.

Citó el hecho de haberse batido el general Narvaez contra la revolucion, siendo presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta: Allí peleaba por él.

El señor ministro de la Gobernacion continuó diciendo que contaban para el día de la batalla, con las espadas de los generales Martínez Campos y Jovellano, y preguntó: ¿se podría contar con la de los generales de la fusion?

El Sr. Ochoando: Esa pregunta es ofensiva.

El señor ministro de Fomento defendió al gobierno de las afirmaciones de que transigia con el carlismo.

El Sr. Leon y Castillo, contestando al argumento del Sr. Esteban Collantes, de que habia dicho otras veces lo mismo, y admitiendolo en hipótesis, dijo que sería monótono, pero que el gobierno era pesado. Preguntó dónde estaba el programa del partido conservador, y afirmó que el programa de la minoría estaba en los discursos pronunciados contra los actos del gobierno.

Hizo notar que habia acertado en lo que dijo respecto a que los oradores liberales trahian de presentar dividida la fusion, como lo habia justificado el Sr. Esteban Collantes, y que acerca de lo dicho por un periódico de que llamasen al Sr. Sagasta, que bien podría suceder, no se disolvería el partido liberal.

Respecto al señor marqués de Pidal, dijo que nada habia contestado de lo que preguntó a la comision de Asturias.

Concluyó leyendo un párrafo del libro del señor Lasala, Historia de la Revolucion francesa, las teorías de las mayorías parlamentarias.

Demstró que la política de esta restauracion era igual a la de todas las restauraciones, por más que hubiera asegurado al Sr. Romero Robledo en el banquete de Sevilla que se diferenciaba en que vivian aquí los hombres de la revolucion.

El Sr. Romero Robledo: No he dicho eso.

El Sr. Leon y Castillo: Si lo he dicho S. S., y lo he leído en el discurso publicado por La Epoca.

El Sr. Romero Robledo se levantó a manifestar que no era cierto que hubiera dicho eso.

El Sr. Leon y Castillo: ¿No se puede discutir el discurso de S. S. en Sevilla? ¿No ha dicho S. S. que estaban empleados los amigos y deudos de los hombres de la oposicion.

El Sr. Romero Robledo: Si lo he dicho: (Murmullos y protestas en los bancos de la minoría).

El Sr. Leon y Castillo: Esto es insultar a las minorías, y yo rechazo esos insultos, porque la administración pública no es patrimonio de nadie, y eso no prueba nada, porque en el año de 1874 estaban empleados los amigos y deudos de los conservadores, y sin embargo conspiraban.

Afirmó y demostró que el Sr. Cánovas no era escudo de la monarquía, a quien trataba irrespetuosamente.

En un período brillante calificó de imprudente y de ofensiva la pregunta del Sr. Lasala, sobre la actitud de los generales, y afirmó que ninguna espada es bastante para contener la revolucion, por, ve entonces los arrebatos y viento como arrebatada una débil pluma, é hizo una oportuna excursión historica para demostrar que ninguna espada, por victoriosa que haya sido, ha impedido las revoluciones, y concluyó demostrando que el gobierno, aun cuando lo niega, provoca la revolucion, como el conde de San Luis y Gonzalez Brabo, y le auguraba, como él lo habia hecho a estas situaciones, la revolucion, consecuencia de su funesta política.

El señor presidente del Consejo de ministros se defendió del cargo de irrespetuoso para con el trono; consideró esa afirmacion como injuriosa, y dijo que esos anuncios de revolucion eran amenazas (protestas en los bancos de las minorías), y concluyó pidiendo a las oposiciones que pudiesen la variacion del gobierno dentro de los medios reglamentarios y pacíficos. (El Sr. Alonso Martinez: Eso es un absurdo y lo demostrará).

El Sr. Leon y Castillo empezó extrañándose del giro que habia dado al debate el Sr. Cánovas, sostuvo que no era conveniente que los poderes llegasen al limite de su derecho, y afirmó que nunca se habia dirigido a un rey un mensaje más irrespetuoso que el que le habian dirigido estas Cámaras al rey.

Negó al Sr. Cánovas el derecho de preguntar cuando habia nacido a la vida pública en medio de un pronunciamiento militar. (Aplausos en los bancos de la izquierda).

El señor presidente del Consejo de ministros rectificó.

El Sr. Leon y Castillo sostuvo la afirmacion de que el ejército estaba con el gobierno, pero no con el Sr. Cánovas, que tenia grandes antipatías en el mismo.

El señor presidente. Se suspende esta discusion.

Orden del día para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

GACETA DE HOY.

Presidencia.—Decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la Coruña y el juez de primera instancia de Noya.

Maria.—Decretos relevando del destino de oficial segundo de este ministerio al capitán de fragata D. Manuel Valdasano y Topete, pasando a esta plaza el teniente de navío D. Rafael Gutiérrez Vela, y nombrando jefe de Sanidad de departamento de Ferrol al inspector de Sanidad de la armada D. Jesualdo Cebrían y Serr; no.

Gobernacion.—Orden resolviendo quiénes han de hacer efectivo el descubrimiento de que queda D. Fernando Grandás, recaudador y depositario que fué del ayuntamiento de Becer'ea (Lugo). —Otra desestimando un recurso del ayuntamiento de Peralta contra un acuerdo de la diputacion provincial de Navarra que dispuso el apremio de aquella corporacion para el pago de una deuda.

Ultramar.—Orden declarando anuladas todas las suscripciones que se sirven a este ministerio y auxilios para la publicacion de obras con cargo a los presupuestos del mismo.

MADRID.

Anoche dió su primera conferencia en la Institucion libre de ensenanza, el Sr. Azcarate, explicando los motivos que ha tenido para elegir la Constitucion francesa como tema del curso político que se propone exponer, con preferencia a las de otros países, por ejemplo, el inglés; el principal de dichos motivos consista en la igualdad de razas. Este punto dió ocasion al Sr. Azcarate para demostrar cumplidamente que no existen las diferencias que se pretenden generalmente, entre las Constituciones inglesa y francesa, y una vez justificado su punto de vista, comenzó a desenvolver la materia propiá a sus lecciones explicando en qué consiste la constitucion política de un pueblo.

El discurso del distinguido orador, lleno de observaciones serias, fué escuchado con profundo interés por el escuadrón público que llenaba uno de los salones del nuevo local que ocupa la Institucion libre de ensenanza.

Anoche llegaron a nuestra noticia algunos detalles del robo perpetrado en la madrugada de ayer en el Monte de Piedad.

Parece que los ladrones practicaron cuatro taldados en la puerta del establecimiento que da entrada a él por la calle de las Hileras, mediante los cuales consiguieron arrancar el cerrojo que la aseguraba, abriendo despues la cerradura por medio de llaves ganzas.

Ya dentro, revolveron diferentes lotes de alhajas, despreciando las de plata de medio volumen y apoderándose de los relojes y otros objetos de oro y pedrería, de los cuales no se ha podido rescatar ninguno hasta ahora.

A juzgar por las señales del indicador que se tiene en las oficinas de Monte, se habian practicado durante la noche en el alcantarillado las seis requisas reglamentarias por la ronda subterránea, y el sereno, que está especialmente retribuido, no advirtió nada.

Practicaron por el juzgado y la autoridad gubernativa activas diligencias para descubrir a los criminales, calculándose que los valores robados no ascenderán a más de 6.000 duros.

El portero del Monte, que se hallaba detenido por providencia del juzgado, ha sido puesto en libertad.

Ayer salieron para el manicomio de San Baudilio de Llobregat, en el t. c. correo del Norte, 19 hombres y 11 mujeres dementes.

Ayer tarde quedó sobre la mesa del Congreso y puesto a la orden del día de hoy, un dictamen de la comision referente a la proposicion de ley presentada en la anterior legislatura, incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, dos de tercer orden en la provincia de Lirida denominadas -De Cervera a Pons por Guixona- y -De Lirida al limite de la provincia de Tarragona-.

En la sesion de esta tarde se hará el nombramiento de tres diputados, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la ley de 23 de Junio de 1870, han de formar parte de la comision encargada de inspeccionar las operaciones de la direccion de la Deuda pública.

Ayer a las seis de la tarde se promovió una rina entre dos individuos en la calle de Santiago, resultando uno de ellos con una profunda herida en el pecho, inferida con una navaja que debió ser de grandes dimensiones.

El herido fué auxiliado en la casa de Socorro del distrito, siendo despues trasladado en estado muy grave al hospital general y el agresor, que se dice ser mozo de un café de la calle Mayor, se dió a la fuga y no se le ha podido capturar.

Esta noche obsequiarán con un banquete en Fornos al Sr. Leon y Castillo los diputados fusionistas canarios.

Dicen algunos periódicos que se atribuye a un escritor fusionista la preparacion de un folleto con el título de Veinte lustros en la oposicion.

El ex-ministro de Ultramar y diputado demócrata D. Manuel Becerra ha presentado sobre la mesa del Congreso la siguiente proposicion incidental.

Atendida la creciente importancia de las provincias españolas de Filipinas, el Congreso desea que, formados sus presupuestos con la antelación debida, sean remitidos a las Cortes para su examen lo mismo que los de la Peninsula. — Manuel Becerra.

No ha resultado cierta, y lo sentimos, la noticia de haberse retirado la denuncia de la Correspondencia Ilustrada, puesto que se ha señalado el día 18 para la visita de aquella, y el 19 para la de la Gaceta Universal. Defenderá al primero el Sr. Muñoz y al segundo el diputado Sr. Rico.

En la vista de la denuncia de la Nueva Era, celebrada ayer, ha pedido el fiscal 20 semanas de suspension para nuestro colega, a quien deseamos libre absolucion.

La seccion de noticias referentes a la considerable plaga de la criminalidad ofrece cada día nuevos é interesantes incidentes.

Ayer se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas: Granada 11 (10:23).—Asegura el alcalde de Guadix, que, acosados los fugitivos de aquella cárcel por la guardia civil, han abandonado el terreno de esta provincia, internándose en la vecina de Jaen, por el cortijo del Jarral y cumbre de Quesada. Ha participado el hecho al gobernador de Jaen para que, por los medios que juzgue convenientes, obtenga en el territorio de su mando la captura de dichos criminales, por ser allí más fácil que en el de Granada y partido judicial de Guadix, donde sullan guarecerse favorecidos por los muchos parientes, y donde cuentan con valiosos protectores que los amparan.

Otro telegrama del gobernador de Valencia confirma la noticia de haber sido muerto un guardia civil y herido gravemente otro en el término de Ulecan, distrito de Liria, en una refriega sostenida con unos criminales procedentes de la provincia de Castellón, a quienes se persigue sin descanso.

Ha sido violentamente abierta la puerta de la sala de ventas del Monte de Piedad, que da a la calle de las Hileras, y se han sustraído unos cuantos lotes de alhajas que se hallaban dispuestos para las ventas que debian comenzar hoy.

Los detalles del hecho nos los facilita con una ingenuidad notable La Correspondencia de España, y se contienen en las siguientes líneas: Parece que hasta las nueve de la mañana, hora que acuden las personas encargadas de

mostrar al público las alhajas que han de ser subastadas, nadie se apercibió del robo. Esto, que parece algo extraño, habiendo sido fracturada la puerta del establecimiento que da a la calle de las Hileras, tiene una explicacion sencillísima. Tan luego como los ladrones consiguieron abrir la referida puerta, colocaron un parcho pintado del mismo color de ésta, cubriendo muy disimuladamente el boquete abierto con un herbiqui para meter la mano, con el fin de viciar las cerraduras interiores. Una vez dentro, eligieron entre las alhajas que contenian los esstantes de la sala, aquellas que menos rastro podian dejar sobre los autores del crimen, prefiriendo, como es consiguiente, las que podian fundirse y desmontarse las piedras.

El valor de lo robado se calcula en unos cinco ó seis mil duros.

Para tranquilidad de las personas que tengan objetos en el citado establecimiento, debemos decir que la dependencia robada está separada del depósito general, en donde aquellos se conservan bajo la custodia permanente de vigilantes y serenos; vigilancia que se hará extensiva en lo sucesivo a la sala de ventas, siempre que esta contenga objetos que han de ponerse a la venta.

Entre tanto no tenemos noticias de que los ladrones hayan sido habidos.

Pero siempre es un consuelo que en lo sucesivo se vigile dicha sala, con la cual, sin que llegue a su sitio las alhajas robadas, siempre quedará a los ladrones el desconuelo de tener que dirigir su codicia hacia otras que no tengan vigilante.

En la taberna de la casa número 12 de la calle de Teuton fué muerto ayer de un tiro el torero Juan Pastor.

Al dar un periódico la noticia, dice que el muerto y otros varios jóvenes se hallaban en dicho establecimiento desde las dos de la madrugada.

¿Pues no se ordenó por el gobierno civil que las tabernas se cerrasen lo más tarde a la una de la noche? ¿No dictó el alcalde de Madrid otra disposición semejante?

Resultado de esto que ninguna de esas órdenes se cumple, y que la autoridad tolera que se desprecien.

ESPECTACULOS.

Hay se dará en Folies Arderius la última representación de la obra de gran espectáculo Los sobrinos de capitán Grant, a beneficio del público y con gran rebaja de precios.

Se han presentado a la censura las siguientes obras: el drama en tres actos y en verso, titulado Consecuencias, y la balada iragica, en un acto, La última traba, con destino al teatro Martin; Del Real al Pardo, apropiación en un acto, para la Comedia; los juguetes cómico líricos Artistas a cata, Concha y Perla, y la Liave del destino, para la Zarzuela.

El artista Sr. Levantine, que actualmente trabaja en el circo de Price, es una verdadera notabilidad que está llamando justamente la atencion del público.

Sabemos que en dicho circo se preparan grandes bailes de máscaras, y que en la última noche del sábado se inaugurarán; para lo cual se preparan tablados, alfombras y lujosos adornos para que el local tenga todos los atractivos y comodidades convenientes para esta clase de diversiones.

PROVINCIAS.

Ternel 3 de Enero de 1871.

Señor director de El Manifiesto. Mi querido amigo: Los demócratas-progresistas de esta ciudad felicitaron el día 4.º al señor Ruiz Zorrilla en un telegrama concebido en estos términos:

—Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.—Reciba usted una sincera felicitacion, y de cariñosos recuerdos a todos los expatriados.

En nombre de los amigos, César Ordoz. Doy a cuantos asistieron a la reunion de la tertulia la enhorabuena por su patriótica conducta y envío a estos redactores un abrazo.—El correspondiente.

Los jesuitas han adquirido catorce mojadás de terreno en el término de San Martin de Provensals.

El objeto es el de establecer un convento.

Vamos progresando, gracias a la situacion conservadora.

Para vivir cómodamente, construir palacios ó conventos y no sufrir perances de fiscales y otros excesos no hay como ser jesuita, conservador ó algo más.

Varios industriales y comerciantes de Cádiz han elevado una exposicion al gobierno pidiendo se repongan las disposiciones adoptadas por la autoridad militar de aquella plaza sobre acuartelamiento de las tropas, que llegan a aquel puerto procedentes del ejército de Ujramar, porque en concepto de los exponentes perjudica los intereses de dichas clases.

Una nueva partida de bandidos ha aparecido en Valencia.

¡Pobre país!

Leomé en La Crónica, de Valladolid.

Al dirigirse días pasados al pueblo de Espino por el camino de Orbadá un vecino de aquel, fué sorprendido por cuatro hombres que le robaron ocho mil reales que llevaba.

No han sido habidos los ladrones.

Como es de rigor.

El Diario de Huesca no ha cesado todavía de entenderse con los tribunales.

En uno de sus últimos números dice el apreciable colega:

«Para las once del día 12 del corriente ha sido citado el director de nuestro periódico de orden del señor juez municipal de este distrito con objeto de celebrar juicio de faltas, ordenado por la superioridad sobre violación de secretos por medio de la prensa.»

Esto ha sido el resultado de uno de los procesos criminales en que se proyectó encarrionarse por la publicación de la circular del gobierno civil recomendando a los alcaldes iniciaran en el tusismo público con festejos é iluminarias al celebrar el régio alumbramiento.

Ahora nos explicamos el por qué el señor conde de Tornos se resiste á pronunciar las *errés*.

Convocada por la junta de la Asociación de navieros y consignatarios se ha verificado en la casa Lonja de Barcelona una reunión de socios, con la asistencia de los señores diputados y senadores de la provincia, para tratar de la defensa del derecho diferencial de bandera.

Presidió la reunión D. Francisco Mareches, quien explicó el objeto de la convocatoria, haciendo después uso de la palabra los señores señores Paz y marqués de Ciudadilla y los diputados señores Nicolau, Curós, Bosch y Labrus, Fabra, Montoliú, Sedó y Durán y Bas, los cuales se comprometieron en nombre de la protección á gestionar en las Cámaras todo lo que tienda á defender á los intereses de la marina mercante.

El Sr. Amengual (naviero) expuso que los señores que le habían precedido en el uso de la palabra solo habían hablado con brillantez; pero era justo considerar que ninguno había ido al fondo de la cuestión, pues consideraba que no solo se debía defender el derecho diferencial de bandera, sino que debía pedirse al gobierno que el restablezca en la isla de Cuba, donde fué abolido con gran perjuicio, según él, para nuestra marina.

El Sr. Duran y Bas, opinó por hacer efectiva propagada por medio de la palabra, de correspondencia y del periódico en provincias, para disipar en ellas la atmósfera creada por los libre-cambistas.

El día 16 del actual se celebrará una reunión en el Ateneo Mercantil de Valladolid, con objeto de formar en aquella capital una asociación de viticultores.

EXTRANJERO.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

Constantinopla 11. A Bassin Baja, ministro de Marina, le sucede Hassam Baja, y Hobart Baja ha sido nombrado jefe de estado mayor de la marina turca.

Londres 11. En Portsmouth, Gosport y Chester se han tomado precauciones contra los atentados de los fenianos.

Calcuta 11. Se ha descubierto un complot de los musulmanes habitantes de Bolapar, (India inglesa), para degollar á todos los europeos, durante la celebración de los oficios religiosos.

Los musulmanes han atacado á 11 oficiales indígenas con el objeto de saquear la ciudad y de restablecer el rajah. Las autoridades han preso á 27 musulmanes.

Perú 11. El Senado y la Cámara de los diputados han reanudado hoy sus sesiones. Han sido presididas estas por los presidentes de edad. No ha ocurrido ningún incidente. Después de procederse á las formalidades reglamentarias, se ha acordado que la próxima sesión se celebre el 20 del corriente en cuyo día se procederá á la elección del presidente y secretarios que deben funcionar durante la legislatura de este año.

La reelección del Sr. Gambetta para la presidencia de las Cámaras de los diputados, está asegurada.

Constantinopla 11. El general Osman Baja, que tanto se

LA TRAGEDIA DE 1793

por ALEJANDRO DUMAS.

—Señor, el silencio que me impone no impedirá os repita que los magistrados han cumplido con su deber, que yo he llenado el mio y que continuaré llenándolo, aunque me cueste la vida.

—Os prevengo que sois responsable de la tranquilidad de París. Retiraros. Esto era tratar muy mal al hombre más popular de la época. es preciso convenir en ello; al hombre á quien apellidaban rey de París, rey Petion, mientras que á Luis XVI le denominaban sólo el Veto.

El 22 por la mañana apareció una proclama. En ella el monarca se expresaba como tal, y según se hubiera expresado el año 1789. Prudhomme le analizó en su diario. Luis XVI deseaba saber quien había dirigido tan terrible escena; y Gonchon, el héroe del arrabal de San Antonio, se encargó de decirselo, no en voz baja y en secreto, pues tales precauciones no se usaban ya con S. M. cristianísima, como le apellidaban por burla: sino alto, en seno de la Asamblea, á la faz de la Francia; mejor dicho, de la Europa.

—Legisladores, grito Gonchon, se amenaza con la persecución al autor de la reunión que se verificó el miércoles. Pues bien: vengo á denunciarle y ofrezco la venganza cortésana: he sido yo!

distinguió en la última campaña, ha sido nombrado ministro de la Guerra.

Vicena 11. La noticia relativa al curso de una escuadra alemana al Asia oriental, llegada primero por algunos periódicos y confirmada después por un diario oficioso de Berlín es objeto de diversos comentarios. Mientras la prensa alemana pretende que no tiene más objeto que proteger los nacionales germánicos ante la eventualidad de una guerra entre China y Rusia, en los centros diplomáticos se supone que el gobierno alemán se propone con dicha medida ejercer cierta influencia en los países del extremo Oriente, sucesos que no debe pasar desapercibido para las naciones europeas que tienen colonias en aquella parte del mundo.

VARIEDADES.

La agricultura en España.

Mucho más de un siglo hace que se viene hablando en nuestra patria del atraso de la agricultura, y pensando en su mejoramiento, sin que hasta ahora la práctica (en general), haya puesto fin á un sin número de teorías, que empezaron con Carlos III, y han seguido discutiéndose, más ó menos apasionadamente, hasta la reunión celebrada poco há en uno de los teatros de Madrid.

Las publicaciones agrícolas empezaron el siglo pasado; he visto una carta del célebre príncipe de la Paz, fechada en San Lorenzo en 25 de Noviembre de 1796, y dirigida á los obispos, en que se recomendaba á los párrocos el *Semanario de Agricultura y Artes*, publicación destinada al mejoramiento de la agricultura, que editó la casa Villalpando, por los años 1797 y 1798.

Mal camino emprendió el príncipe para hacer prosperar la agricultura al dirigirse á personas poco ó nada dadas á las faenas de I campo. ¿Qué le importarian tales faenas al arzobispo de Toledo, ni el mejoramiento de la agricultura, si él cobraba cuatro millones de reales águas como rentas de la mitra? Y los pobres párrocos, ¿quién podrían hacer para que sus feligreses emprendiesen las mejoras del suelo? Nada absolutamente. Bajo estos auspicios se indicó en nuestra patria la necesidad de la reforma agrícola, y bajo los mismos, poco más ó menos, ha seguido en los cortos periodos de paz que en el presente siglo hemos gozado.

La necesidad de sostener guerras; el inmoderado afán de construir ferro-carriles, antes de obtener productos con que alimentarlos; los empréstitos exagerados, por fútiles motivos; las convulsiones políticas, propias de la infancia de toda revolución; el inmoderado afán del empleo, el doctrinarismo exagerado, el militarismo, y otras causas que no debemos reseñar, han sido las que han retardado el progreso de nuestra agricultura. Hoy estamos bastante atrasados, por desgracia, y para adelantar se necesita el concurso de todos, la acción del gobierno y la acción del individuo combinadas; vamos á ver, según nuestra pobre opinión, lo que cada uno debe hacer.

El gobierno debe ante todo convencerse de que es el jefe de un país debilitado por esfuerzos guerreros anteriores; un país descendiente de la raza latina; un país decadente en demasía, y que goza un sol tan espléndido, que convida más al reposo de tomarle que á la acción de utilizarle; no olvidando que ya es tiempo de hacer algo práctico y positivo por la agricultura. Alguno de los gobiernos que vivieron del sesenta y ocho, al sentena y cuatro estaba deseoso de llevar á cabo mejoras agrícolas de recono-

¡Pobre rey, que ni castigar podía, pues 20,000 hombres le desahaban á que lo intentase! Y esto, á pesar del retorno que iba á llegarle y que no esperaba: el 21 por la noche se apodó Lafayette en casa de M. de Larochehoucauld. El 28 se presentó en la Asamblea. ¿Qué venía á hacer? ¿Por qué había dejado el ejército? ¿Quién le había dado permiso de dirigirse á París?

¡Iba á regentar la Asamblea; había dejado el ejército para invitar á ésta á proceder contra los autores del 20 de Junio, y el permiso que llevaba se lo debía á sí propio, porque, ¿no era el tan general de derecho divino, como Luis XVI rey? Guadet se levantó, preguntando si se había conculcado la guerra, visto que un general abandonaba su puesto, y 339 votos contra 331 dieron la razón á Lafayette. Se le concedieron los honores de la sesión. ¿Qué hubiera sucedido si esta vez por lo menos la antipatía personal del rey y de la reina no se encargasen de neutralizar los buenos deseos de Lafayette?

Luego que llegó, se dirigió como siempre á la reina; era á modo de una pasión desgraciada, que ofrece sin cesar sus sacrificios y recibe cada vez nuevos desengaños. Venía con un plan realizable; á saber: reunir su ejército á los realistas y constitucionales, y conducir al rey á Ruan. —Valé más morir que traír con el hombre que tanto mal nos ha hecho, dijo la reina.

Desechose, pues, su apoyo; el apoyo de la persona que contaba en la sesión de 28 de Junio con 100 votos más que la Gironda! Hubo más: Lafayette pidió una revista, donde se proponía armar á la guardia nacional y disponer los es-

cida importancia; pero los esfuerzos conservadores, convertidos en agitadores perpetuos, disfrazados lo mismo en el Norte, que en Málaga, Cádiz y Cartagena, para conseguir sus planes, nunca permitieron á los gobiernos de que hablo, hacer administración como deseaban: Un Ilustre político, honrado cual ninguno y hoy desterrado de nuestro suelo, me hablaba á mi en 1872 sobre esto, y se lamentaba de tener que ser político antes que hombre de administración; sentía las guerras y los motines por no poder dedicar á la agricultura el tiempo que le roban los levantamientos políticos; pero dejemos este punto. Hoy el carlismo ha muerto en el tribunal de Milan; hoy la guerra de Cuba concede treguas para poder pensar en administración en la Península; hoy es un deber ineludible del gobierno hacer algo por la agricultura, pues ante todo se necesitan bien meditados leyes, acordes con el espíritu de la nación, no leyes imitadas, ni exóticas, sino prácticas, adecuadas á nuestro estado, nuestra indolencia, nuestro carácter, nuestro clima, nuestros terrenos y nuestros hábitos.

Conozco que la acción individual es acaso lo más en asuntos de esta naturaleza, pero también conozco que, por nuestras tendencias y nuestros hábitos, necesitamos áun tutores que nos dirijan y nos abran el camino; además, la generalidad de los agricultores de la Península son pobres, y el pobre, poco puede hacer por mejorar; bastante hará con grangearse para comer, si es que acaso no tiene que privarse del suficiente alimento para atender á las múltiples contribuciones con que le grava el Estado. Mucha es en verdad la penuria del Erario, mucho le gravan los intereses de la Deuda, pero todo creo se podría ir venciendo si la agricultura y sus industrias derivadas prosperasen. Más fácil es conseguir que la gallina de los huevos de oro haga pasturas diarias del codiciado metal, alimentándola y cuidándola con esmero, que no matándola para coger de una vez la mina que el huevo de oro produce. Así es el contribuyente agricultor; más de seguro dará al Estado si éste le auxilia, que no si el Estado le grava con impuesto por sal, impuesto por cereales, impuesto por caldos, impuesto directo sobre agricultura, impuesto por industria derivada de ésta, impuesto por cédula personal, impuesto por adquirir bienes, impuesto por heredar, impuesto municipal, impuesto provincial, y, últimamente, se adjudican las fincas de gran valor por exiguos débitos, no para cultivarlas, sino para dejarlas incultas ó venderlas á cualquier precio. Esto sin mencionar el más grave de los impuestos, el impuesto de sangre.

Lo que más mata y contiene el progreso agrícola, es esta multiplicidad de impuestos; que sobre la agricultura pesan, y no se diga como un célebre ministro conservador tuvo la osadía de decir que como había ocultaciones, aunque el tipo imponible resultaba caro, quedaba con la ocultación barato, porque esto, además de ser inhumano tiene mucho de la ley del embudo: Aquí el pobre es el que menos oculta, el que nada puede ocultar, porque lo poco, pronto se vé, y el que poco puede, ninguna influencia tiene para ocultar sus bienes; pero el rico propietario es el que oculta, y con sus influencias y su caudalísimo se rie de la ley. Provincias hay que tienen el 180 por 100 de ocultación de su riqueza, y otras el 16 solamente, de modo que aquí se notan ya enormes diferencias.

El amillaramiento nuevo es lo primero que el Estado debe hacer en favor de la agricultura; atendiendo á que creo haya una ocultación de casi un triple de lo que se paga en lo general

piritus á favor del trano: contaba con el influjo de sus exaltadas frases en el ánimo de osacionales. Pues bien: la reina hizo advertir de ello secretamente á Santerre y Petion. ¿Es concebible semejante preferencia?

Quem vuol perdere Jupiter demeritat. Jupiter altera la razon de aquel cuya ruina tiene decretada.

No dándose Lafayette por vencido, reunió en casa de M. de Larochehoucauld algunos oficiales influyentes de la guardia nacional, y les propuso marchar contra los Jacobinos. Aceptóse la moción con entusiasmo, quedando acordado reunirse por la noche en número de 3.000 en los Campos Eliseos.

Apenas acudieron 400 á la cita: aplazóse el golpe para el día siguiente, y los concurrentes no alcanzaron ni á 30. Viendo esto, se puso de nuevo en camino Lafayette, de lo que se alegró mucho la Gironda.

Entre tanto, los marseleses llegaban á marchas forzadas. El 26 de Junio publicó el rey de Prusia su manifiesto; el 9 de Julio presentaron su dimisión todos los ministros, el 14 la Asamblea declaró la patria en peligro; el 14 se verificó la fiesta del Campo de Marte, para la cual había hecho construir especialmente su coraza Luis XVI. El héroe de ella fué Petion, á quien, tres semanas antes había el rey impuesto silencio, echándole de las Tuilerías.—¡Viva Petion! ¡Petion ó la muerte! Tal fué el continuo grito de aquel día.

El 17 se presentaron los confederados á la Asamblea nacional, pidiendo la suspensión del

de la nación, y descubriendo bien todo, si ahora pagamos el 21 por 100 del líquido imponible, pagaríamos luego el 7 con iguales rendimientos para el Estado. Hecho esto, con la contribución industrial bien arreglada y vigilada, aunque por territorial pagásemos lo mismo que ahora pagamos, podría suprimirse la odiosa y nada moral contribución de consumos, y después, cambiando nuestras tiránicas leyes contributivas en suaves leyes paternales, podría marchar la agricultura más desahogadamente.

CASIMIRO LOPEZ OLARTE.

ESTADO DEL TIEMPO.

SERVICIO PARTICULAR DE EL MANIFIESTO.

La depresión señalada en el Océano avanza hacia el Continente por las islas Británicas, y su influencia sobre la Península es muy energética. Las lluvias se han generalizado; el régimen climático persiste con vientos del Sudoeste; nuevas depresiones secundarias se forman en la Península, y las gradientes aumentan en el Mediodía. Es probable que el mal tiempo persista y que haya tempestades en el Mediodía y Oriente de España, donde deben tomarse precauciones.

Ayer, martes, la mayor presión, 763 milímetros, estaba circunscrita al Escorial, precedida de las que los partes asignan á Sevilla y Tarifa. La menor, 751, pasaba por la Coruña. Las curvas de nivel están orientadas de Sudoeste á Nordeste, y las presiones decrecen hacia el litoral. Cielo cubierto y lluvia en casi toda la Península. Vientos del Sudoeste. Mayor temperatura, á las nueve de la mañana, 16 grados en Lisboa, Cádiz y Tarifa. Menor, 2 en Búrgos. Máxima, en Madrid, 10. Mínima, 4. Cantidad de agua florida, 2 milímetros. Oleaje en ambos mares.

BOLSA.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 10, Del 11. Rows include: Renta perpetua del 3 por 100, Idem de fin de mes, Renta perpetua exterior, Amortizable int. al 2 por 100, Oblig. B. y T. serie interior, Id. del T. sob. prod. Ads., Bonos del T. e. emission 1879., Carpetas provisionales Cuba., Ferro-carriles, de 2000 rs., Banco de España.

CAMBIOS. Londres, á 90 días fecha, 48-10 48-10. París, á 8 días vista, 5-035 5-03. NO OFICIAL.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 20-65.—Fin de mes, 20-675.—Fin próximo, 00.—Flojo. De los valores no comprendidos en el anterior estado no se hicieron operaciones en el día de ayer.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 20-95 al contado, y 20-95 á fin de mes, operaciones.

FUNCIONES PARA HOY.

- TEATRO REAL.—A las 8.—F. 67 de abono.—T. 2. IMPAR.—Fausto. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.º par.—El desden con el desden.—Salneto. APOLLO.—A las 8 1/2.—T. 2.º impar.—Las dos princesas. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Se desea un señor solo.—El barbero por la Patria.—Baile.—Picio, Adán y compañía.—Baile. COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—El espejo.—Canto de Angeles. FOLIES ARABES.—A las 8 1/2.—(A beneficio del público).—Los sobrinos del capitán Grant. VARIEDADES.—A las 8 1/2.—La canción de la Lola.—Un joven simpático.—Juego de Damas. LARA.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—La canción de la Lola.—La manía de papá.—De Cádiz al Puerto. RISA.—A las 7.—Las citas á media noche.—Una casa de fieras.—El hombre es débil.—Los dos sordos.—Los palos descaídos.—Baile.

Imprenta de Enrique Jaramillo.—Rubio, 26.

poder ejecutivo en la persona del rey, y el proce- de Lafayette. Contestó el presidente Vau- blanc que no había motivo para desesperar de la salvación del Estado. El 23 volvieron á la carga, reclamando, además de lo anterior, que se convocase una Convención nacional: se les respondió que la Asamblea aplaudía su adhesión y cinismo. ¿Dónde estaban, pues, los 400 votos de mayoría que obtuvo Lafayette?

El 25 vivió la luz el célebre manifiesto del duque de Brunswick, digno compañero de la carta de M. de Bouillé. La patria peligraba: en efecto, en Raisboun, el Consejo de embajadores se negó á admitir al de Francia: la Inglaterra disponía un grande armamento: los príncipes del Imperio, con sus proyectos de neutralidad, recibían al enemigo en sus plazas, poniéndolo así al alcance de las fronteras; el duque de Baden introdujo á los austríacos en Kehl; desprecióse Estraburgo de sobra, pues fué descubierta una trama, cuyo objeto era entregar al enemigo el mejor, más fuerte y vigilante contingente de Francia. La Alsacia entera pedía armas y no le enviaban ninguna: Luckner entró en Flandes al frente de 40.000 hombres y tomó á Courtray; buen principio, á que siguió la rendición de dos plazas, con lo cual había de sobra para que los defensores de la Francia saliesen á la luz pública y se comprometiesen: Empero, 200.000 hombres marcharon contra él y tuvo que retirarse, incendiando los arrabales de Courtray, cosa absolutamente inútil. Anidase á todo esto la guerra civil que asomaba en el Mediodía y el Oeste: Desailant, que

Continúa.

OBRAJADOR DE CARPINTERIA

DE  
**JOSÉ MENDEZ.**

CALLE DE MALASAÑA NUM. 5 (MONTELEON).—MADRID.

Especialidad en tiendas de todas clases y formas.  
Muebles de adorno, quioscos, persianas y decorado.

IMPORTANTE PARA LOS OLIVICULTORES.

NOCIONES  
ACERCA DE LA ELABORACION DE LOS ACEITES DE OLIVA  
POR

**DON DIEGO PEQUEÑO**

Ingeniero agrónomo y Catedrático numerario de Industria rural en la Escuela general de Agricultura.

Esta excelente obra consta de más de 760 páginas de lectura, ilustrada con 23 grabados y una preciosa lámina que representa el aparato deis para la extracción del aceite de los orujos. Véndese en casa del autor, plaza del Dos de Mayo, núm. 6, y en las librerías de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, al precio de 20 reales: en los pedidos que pasen de diez ejemplares se hace una rebaja de 10 por 100, y con las librerías de provincias contratos especiales.

ANALES DE AGRICULTURA.

Esta revista quincenal, que cuenta cuatro años de existencia, publica artículos doctrinales y noticias interesantes para nuestros agricultores, con buenos grabados; cada número consta de treinta y dos páginas, formando al año un grueso volumen.

Se suscribe en la calle de Fuencarral, núm. 97, principal, al precio de 24 reales semestre y 48 por año.

**LA MINERVA**

IMPRESIONES

Instantáneas económicas en circulares, facturas; targetones, prospectos, libros tálafóricos, etc., etc.

ESQUELAS DE FUNERAL EN UNA HORA.—OBJETOS DE ESCRITORIO  
BALBINO CERRADA.—Magdalena, 47, Madrid.

**COLEGIO DE SAN IGNACIO**

(DE PRIMERA CLASE)

DIRIGIDO POR LOS SEÑORES

**DON SANTOS DE LA HOZ,**

PRESBITERO, LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS,

Y

**DON VALENTIN MORAN,**

LICENCIADO EN CIENCIAS.

Este establecimiento, que cuenta diez y ocho años de existencia, cuenta con un material completo de enseñanza y especialmente con escogidos gabinetes de Física, Química e Historia natural.

Sus profesores tienen todos los títulos académicos que la ley exige en los establecimientos oficiales de esta índole.

Comprende una primera y segunda enseñanza hasta el grado de bachiller.

**IMPRENTA**

DE  
**ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA**

RUBIO 26, BAJO.

Este establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos, por complicados que sean, pues cuenta con tipos elegantes y nuevos, en competencia con algunos de los que se usan en el extranjero, y a precios muy económicos, relativamente.

**VAPORES-CORREOS A CANARIAS.**

Salidas de Cádiz: los días 2 y 17 de cada mes.

Se despachan: en Madrid por D. L. Ramirez, Alcalá, 12.—En Cádiz por don M. Alcon y Comp., y en Barcelona, por los señores Ripoll y Compañía.

LOS INFALIBLES

**ESPECIFICOS**

popular y sobranamente acreditados ante el público y los profesores de la ciencia de curar, son los de exclusiva propiedad y elaboración e inventados por P. Fernandez Izquierdo, Madrid, Panteón, 6, botica. Duce años de éxito prueban la infalibilidad.

**Reconstituyentes y antihumorales.**—Extenuados, flacos, escrofulosos, usados para fortaleceros, niños y adultos, y para transformar vuestra pobre sangre, para desencanijaros, el Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 rs., y cuando necesiteis hierro, usad el iodoferruginoso, frasco 20 rs., de exclusiva invención de Fernandez Izquierdo. Madrid, Panteón, 6, botica. No tiene rival este infalible específico del más grato sabor.

**Constipados y toses.**—Catarros de todas las vías: se curan en pocas horas con las píldoras anticatarrales de Izquierdo, infalibles, cajas de 10 y 20 rs., según tamaño, que se remiten por 2 reales más.

**Toses y constipados.**—Catarros de las vías respiratorias, digestivas y urinarias: se curan infaliblemente con la ESENCIA DE ALQUICURAN, aislada, por M. Peireire y obtenida únicamente en Europa por los Sres. Fernandez Izquierdo, en Madrid, Panteón, 6, y por Rios hermanos, Zaragoza, los únicos que la venden dispuesta en SACARUBO, 8 rs. caja; en pastillas, 3 rs. caja, remitiéndose por 2 rs. más; en jarabe, a 8 rs. frasco, en jarabito, 8 rs. frasco, y en gránulos calmantes de esencia de alquicuran y lactucario, 40 rs. frasco y

se remite por 12 rs.: es el mejor preparado de la breca, como que es su pura esencia. Si queréis jarabe de breca también lo tenéis a 8 rs., concentrado ad usum.

**Tos ferina.**—Si son chicos de pocos meses se curan con el Jarabe concentrado de breca de Izquierdo a 8 rs. frasco: si los que padecen la coqueluche, las toses nerviosas, son de un año en adelante, como mano de santo se curan con el JELÉPE ANTIFERINO, frasco, 14 reales, sin mudar de aires, ni más medicina, pero solo se responde del de Balaguez de Izquierdo, Madrid, Panteón, 6.

**Dentición infalible.**—Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte y os dirán que la dentición es el pan bendito del hogar. No muere ni un solo niño de la dentición, pues los salva aun en la agonía: los hace brotar la baba soprimida, corta la diarrea que les angustia, extingue las erupciones de la boca que los molestan, los arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide la alergia y, brntan fuertes dentaduras y desecanjan á los niños, transformándolos en robustos. Es preciso sea la Dentición de Izquierdo, que cuesta 12 rs. caja y se remite por 14, desde Madrid, Panteón, 6. También hay jarabe de la dentición para tratar las encías á 8 rs. frasco y se remite por 10. Nada raya más á lo que la dentición infalible de Izquierdo.

**Calenturas intermitentes.**—Cuarentanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las dentinas 12 rs., y de

ALMANAQUE  
**DE „EL MANIFIESTO“**  
PARA 1881.

A LOS ANUNCIANTES.

La inmensa tirada que hemos de hacer de este libro, su duración, y su uso constante y diario, le hacen el más propio para todo género de anuncios, y nos permiten ofrecer sus páginas al comercio y á la industria con una baratura sin igual.

Publicaremos, pues, anuncios, dando 20 centímetros cuadrados, que llenará el anunciante, en la forma que quiera, por dos pesetas, cincuenta céntimos. En este precio ya incluido el anuncio por una vez en la cuarta plana del periódico, y el Almanaque, que recibirán gratis los anunciantes.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

para carreras especiales, militares y civiles,

DIRIGIDA POR

ON SEBASTIAN AUSINA Y CORTES, EX-COMANDANTE DEL EJERCITO.

Internos, medio pensionistas y externos.

Bar, julio, 29, bajo.—Madrid.

Pidanse prospectus al Director

COMPENDIO

DE

**HISTORIA CIVIL Y CONSTITUCIONAL**

DE INGLATERRA

**POR LUIS BARTHE**

CON UN DISCURSO PRELIMINAR DEL EXCMO. SR. D. MANUEL PEDREGAL

Véndese á tres pesetas en las principales librerías y correspondientes de La Gaceta.

**DOBLE MAGNESIA**

INCALCAREA, AEREADA Y ANTIBILIOSA  
PREPARADA

**POR BORRELL HERMANOS.**

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada día mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestion, irritaciones, jaqueca, vahidos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, arenas o mal de piedra, estreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis, etc.—Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: 12 reales frasco. Descuentos al por mayor, proporcionados á la importancia del pedido. Dirigirse á Borrell hermanos. Puerta del Sol, 5, Madrid.

Barcelona. Botica de Borrell hermanos. Conde del Asalto, 52.

**CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.**

Las gotorreas, ya sean recientes, ya crónicas ó inveteradas, se curan radicalmente y en muy poco dias por medio de las Capsulas Peruvianas de Borrell. Las leucorreas ó flores blancas, no resisten tampoco á la accion segura y saludable de las Capsulas Peruvianas, pudiendo ase. usarse que en ningun caso hay que temer de su administracion ni en un mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.

Vaseo para su uso y demás detalles sobre sus propiedades un extenso prospecto que se dá grátis, el cual debe acompañar á cada frasco.

MADRID: Unica farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5.

Nota.

Exigirse en cada frasco esta firma y rubrica.

*Borrell herman*

81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Panteón, 6, y Justo Fernandez, Calzada de Oropesa (Toledo).

**El estómago.**—Cuantos padecen afecciones dolorosas y perturbadoras de la digestion, se curan infaliblemente con las Píldoras anti-gastríticas de Izquierdo, caja 6 pesetas, y se remite por 26 rs. Madrid, Panteón, 6, botica.

**Bizma confortante.**—Preferida por todas las señoras la que se hace en la botica de Izquierdo, cuesta 24 reales en su caja correspondiente y se remite por 30 rs. Madrid, Panteón, 6.

**Enfermedades de la mujer.** La gran panacea de multitud de dolencias que molestan y angustian cotidianamente á las señoras, es el ANTIDOTO ruso que hace admirables curaciones, de relajacion, irritaciones de la matriz, flujos mucosos, estreñimiento, erupciones, histerismo, dolores generales, inapetencia, etc., siendo de grato sabor. Cuesta un franco 20 reales en Madrid, Panteón, 6, botica.

**Males nerviosos.**—Su gran específico infalible es el MONOBROZANO de ALCANFOR de WURZ, que en grasas se usa con mucho éxito, así como en las afecciones dolorosas del corazón y en las gajetas-uritarias. Caja con cien granitos, 50 rs. y se remite por 22. Únicamente Madrid, Panteón, 6, botica.

**Purgantes exquisitos.**—Las píldoras salutariferas de Izquierdo, pur-

gan suavemente, quitan estreñimiento sin dolores de vientre, depuran la sangre á los herpéticos y mal humorados, derivan los vicios humorales que suelen fijarse en la vista y boca, descargan la cabeza quitando el peligro de congestiones iniciadas ó la predisposición á contraerlas, desobstruyen las vías digestivas é intestinales, extinguen la bilis y llevan la salud como preservativo y curativo. Caja con cincuenta píldoras, 12 rs. y se remite por 14.

**Como purgante SALINO ESTOMACAL, la MAGNESIA DOBLE ANTI-BILIOSA, frasco 8 rs., va por 10 en el correo, y la MAGNESA CONTRIBUTIVA, para las señoras nerviosas, caja 16 rs., se remite por 20 rs. Madrid, Panteón, 6, botica.**

**Reumatismos.** La mayor parte se curan con su infalible específico SALICILATO DE SODA, que químicamente puro, elabora y despacha en una caja de 30 dosis á 30 reales y se remite por 32. Izquierdo, Madrid, Panteón, 6, botica.

**Depurativos de la sangre.** Es el soberano elixir de la salud y de la vida, la ZARZAPARRILLA UNIVERSAL de F. Izquierdo, frascos á 8, 12 y 20 rs., según tamaño, que destruye los vicios humorales y los elimina, evita congestiones y apoplejías, extingue erupciones y picazón, humor herpético y restos de sífilis, venéreo, etc. Madrid, Panteón, 6, botica. Como atemperante y diurético, hay la esencia concentrada de zarzaparrilla de Izquierdo, frasco 4 rs.

**Callos de los pies.**—Ojos de gallo, juanetes, durezas, se extinguen y curan con el emplastro contra los callos, caja 8 rs. va por 10 rs. Cesa toda mo-

MODISTA ECONOMICA.

Se cose á mano y á máquina, en ropa blanca y de color, se arreglan vestidos y toda clase de prendas.  
Calle del Espíritu Santo, núm. 19, piso segundo, izquierda.

OBJETOS DE ESCRITORIO

DE  
**TOMAS PESCADOR.**

Ancha de San Bernardo, 14.

En este acreditado establecimiento hay, además de la gran variedad de artículos, un gran surtido de pizarras para dibujo con notable coleccion de muestritas. También se hacen tarjetas, facturas, esquelas de participacion, circulares, prospectos, esquelas de defuncion y toda clase de impresiones, tanto tipográficas como de litografía, á precios sumamente económicos.

CASA DE COMISION

DE D. S. MARINA

Ventas al por mayor de aguardientes, espíritus, vinos y toda clase de frutos.

Gran fábrica de vinagres con real privilegio.

Consignaciones y tránsitos, importacion y exportacion.  
Se montan fabricas de vinagres en provincias.

Calle del Duque de Osuna, números 2 y 4, Madrid.

GRAN FABRICA

DE CALZADOS DE LUJO

DE

**RAFAEL DE LA VEGA,**

LA ELEGANTE INDUSTRIAL.

ARENAL, 7.—MADRID.

Seis premios en diferentes exposiciones

Los calzados de esta acreditada casa, tan conocidos del público, han obtenido medalla de plata, único primer premio adjudicado en Madrid á esta industria en la Exposicion universal de París.

Recomendamos los nuevos y variados surtidos que se fabrican para invierno, por su elegante y sólida construcción, en la que se emplean los últimos adelantos para conseguir una selecta y barata produccion; por los géneros que se emplean, importados directamente de las primeras casas extranjeras, y por la grande fabricacion, con la que es imposible la competencia en precios.

COLEGIO DE ARIZA.

Este acreditado colegio que hace poco se ha trasladado á la calle de Valverde núm. 5, continúa preparando á los jóvenes para las carreras de marina, en que ha obtenido tan brillantes resultados, y para las demas especiales.

BODEGA DE CAMPOS

SUCESOR DE SORIA

2, Clavel, 2.

Gran surtido de toda clase de vinos del reino y extranjero, licores, aguardientes, vinagres y cervezas.

Cajas y barriles para regalo de Navidades.

lestia desde que se aplica. Madrid, Panteón, 6.

**Almorranas.**—No le deis vuelta; usad el BALSAMO ANTI-HEMORROIDAL de Izquierdo, que, infalible específico, las cura en 48 horas. Madrid, Panteón, 6.

**Grietas de los pechos.**—Curadas en tres dias con la POMADA CONTRA GRIETAS de Izquierdo, frasco 8 rs.; se remite por 10, y es infalible. Madrid, Panteón, 6.

**Tisis pulmonar.** El mejor específico que cura en primero y segundo grado, y en bastantes casos del tercio, es el VINO CREOSATADO de la creosota purissima de haya que elabora Fernandez Izquierdo, á 20 rs. frasco. Panteón, 6, botica.

**Garganta y boca.** Las irritaciones y ulceraciones de cualquier clase e índole se curan con el GARGARISMO DE NOGAL IODADO de Izquierdo, frasco 12 rs., Madrid, Panteón, 6, botica.

Hay multitud de medicamentos especiales para dolencias menos frecuentes, y todo lo útil de específicos extranjeros. Además se despachan con integridad y economia compatible toda clase de recetas que los médicos prescriben, y se remite por correo ó ferro-carril cuanto se encargue, sirviéndose todo al día ó á vuelta de correo.

La fama de esta botica, que despacha más de medio millon al año, que está premiada con medalla de oro, es conocida en toda España. Dirigirse con libranzas ó letras á Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, Panteón, 6, botica.